

# EL ECO TOLEDANO

DIARIO DE LA UNIÓN LIBERAL

EL MÁS ANTIGUO Y EL DE MÁS CIRCULACIÓN DE LA PROVINCIA

AÑO VI.—NÚM. 1.506

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Fundado por D. Antonio Carilo

Redacción y Administración: Solarejo, 7.

SÁBADO 1.º DE ABRIL 1916

## Labor económica

En una información que ha llevado á cabo un moderno colega madrileño acerca de la labor que han de realizar las futuras Cortes, encontramos que casi todos los prohombres políticos que han sido consultados convienen con unanimidad en que ha de ser eminentemente económica.

Tanto el conde de Romanones que personifica la política liberal, como los señores Dato y Maura, que acaudillan los dos grupos en que se dividió el partido conservador, como el Sr. Vázquez Mella, representante de los tradicionalistas, Pablo Iglesias, verbo del Socialismo, y otros, como Sánchez Toca y González Besada, que aun cuando militan en campos determinados tienen suficiente personalidad para que sus juicios se reputen competentemente autorizados, convienen en que la labor económica, el arreglo de la Hacienda, la internacionalización de los elementos que nos conducen á la independencia económica, han de ser tema preferente de los debates y de los acuerdos que sostengan y tomen los futuros senadores y diputados.

Aunque de los señores consultados añaden á ese programa puntos de orden militar y de marina, pero subordinados al que puede decirse principal entre otros, levantar las fuerzas del país y ponerle en condiciones de hacer frente á los nuevos conflictos internacionales que se avecinan, pues no basta crear y producir, hay además que buscar mercados para esos productos, organizar flotas comerciales que la lleven á países extraños y traigan de ellos los que se reciban en cambio, armados de guerra que defiendan á los comerciales: ejército que apoye su actuación si llega el momento de emplearlas; acumular riqueza para sustentar esa organización y, sobre todo, ponerse en condiciones de bastarse siempre á sí mismo el país, sin depender de nadie, ni de ningún otro. En una palabra, desarrollar una potencia económica tan grande, que nos ponga en condiciones de hacer frente á todas las eventualidades que puedan presentarse.

Si tal es el pensamiento de nuestros más conspicuos políticos abundando todos ellos en las mismas ideas, quizás nos hagamos ilusiones pero creemos que las próximas Cortes harán una labor útil y darán un paso de gigante en el camino de la reconstitución española, por cuanto, estando acordes en lo esencial, no es de crear malogren el fin por no entenderse respecto á la elección de los medios.

Las circunstancias son excepcionalmente críticas y no debe ni puede perderse momento: sea cual fuese el resultado de la guerra, el camino que ha de seguir España está trazado por los acontecimientos y hay que ir derecho por él, sin flaquezas ni paradas que las debilidades y las detenciones pueden retrasarnos en la marcha, y ¡ay de quien no se adelante y se quede rezagado!, difícilmente podrá recuperar lo perdido, antes bien, es fácil que los demás le aparten ó le dejen caído para pasar delante y por encima de él.

PARA MAÑANA

## LA PROCLAMACIÓN DE CANDIDATOS

Mañana, dando cumplimiento á lo que la ley ordena, tendrá lugar la proclamación de candidatos para las elecciones de diputados que se han de verificar el día 9 del próximo Abril, mes en que empiezan á apuntar los rosales, mes de aroma y de sol para los mortales, menos para algunos candidatos que sólo

sentirán la espina de la derrota que se clavara en el florón de sus ilusiones para sumirle en la desesperación que nos trae el desencanto cuando no podemos conseguir aquello que con verdadero fervor anhelamos.

En la Sala segunda de nuestra Audiencia, donde se verificará el acto, se congregarán mañana todas las personalidades de más viso en la política de Toledo y su provincia, y de allí veremos salir á señores con cara de pascuas proclamados diputados por ese odioso y antidemocrático artículo 29, que está pidiendo á grandes voces su desaparición, en tanto que otros, con cara de mal humor, abandonarán el local pensando que ellos no tienen la dicha de acaparar ese 29, que es cómodo como un colchón de plumas y, sobre todo, le hace á uno diputado en un momento sin luchar, sin zozobras y sin costarle á uno ni una peseta, que es lo verdaderamente interesante.

¿Habrá mañana sorpresas? ¿Se verán precisados á luchar algunos de los que creen que el artículo 29 les dispensará sus mercedes?

¿Quién sabe! Pronto saldremos de dudas y veremos si donde menos se piensa salta la liebre ó se queda encamada.

## CRONICILLA

ATMOSFÉRICA

*Febó, hace ya muchos días que se cansa de ahumbrarnos asiduamente.*

*Como quien, sólo por compromiso, y haciéndose de rogar mucho, va cumpliendo, juega revoltosamente, rociándonos á veces con fuertes chubascos, le ocultando su ardiente faz, tras opacos nubarrones.*

*¿Se mostrará ofendido porque se le guarde poca cortesía?*

*La confianza que se tiene ya con él, disculparía tal cosa, pues indudable es que el diario roce con personas y cosas nos familiariza.*

*Pero quizás al orgulloso astro le moleste esa confianza.*

*Yo creo que aunque se disguste, le seguiremos tratando igual, de vis á vis.*

*Y aunque ya debiera estar fresco con los diarios chubascos, se conoce que aún guarda «mucho humo», para dignarse aparecer diáfano, como prodigamente se mostró siempre en esta bendita tierra el astro-rey.*

*Puede sentirse esa orgullosa altivez solar, por los perjuicios que irroga á tantos humanos.*

*Sus desdenes, traducidos en violentas tempestades y periódicas lluvias, maltratan infamemente al sencillo trabajador que á la intemperie, ha de inclinar la cerviz, para regar la tierra productora con el sudor de su frente y ganar el cotidiano sustento.*

*¡No te hagas de rogar, grandioso Febó! Derrama prodigo tus hermosos rayos por la entristecida tierra y disculpa la humana indiferencia, hija legítima de tu constante roce con nosotros.*

*Puedes contar con el general agradecimiento.*

*Y, aunque no lo creas, todos al contemplarte majestuoso sobre la bóveda celeste, sienten los sanos y vitales efectos de tu calor y tu luz... aunque, á veces renieguen de tu ardor.*

Emecebe

Nos parece bien

## Reformas electorales

El Gobierno liberal se propone reformar la ley electoral suprimiendo el famoso artículo 29, por cuanto en vez de estimular la emisión del sufragio, lleva al cuerpo de electores la atonía en función tan importante.

Otros extremos, también de la referida ley, serán objeto de proyectos de reforma, y aunque suponemos que á la inteligencia y práctica de los ministros no ha de escaparse materia tan importante,

no creemos esté de más hacer algunas indicaciones sugeridas por lo que la práctica nos viene enseñando.

Uno de los puntos en que la ley electoral debe ser reformada, es la formación y rectificación del Censo. Los medios que da para acreditar la vecindad y residencia de quien reclame la inclusión en las listas electorales, son deficientes, y aplicando con rigor aquellos preceptos, más bien priva del derecho de sufragio que da facilidades para obtenerle.

En efecto, ¿cómo se prueba la vecindad cuando los Ayuntamientos, en su mayoría, no llevan á cabo la rectificación anual del padrón de vecinos? A la inversa, ¿cómo se justifica que dejen de ser vecinos aquellos que lo fueron hace años y no han sido excluidos del padrón vecinal, figurando en el mismo, aunque abandonaron el pueblo hace mucho tiempo?

En cuanto á la residencia, los padrones de cédulas personales, de prestaciones, las listas cobratorias de arbitrios municipales, etc., no prueban suficientemente la residencia continuada por todo el tiempo en que aparezcan en aquellos documentos oficiales?

Hay otra materia de gran importancia, que ha sido objeto de repetidas críticas en EL ECO, la necesidad de armonizar los preceptos de la ley electoral con los de la municipal, referentes á la elección de Juntas Administrativas en los pueblos agregados.

La ley municipal dice que aquella elección debe hacerse conforme á los preceptos de la electoral; de cumplirse lo que ordena la municipal, deben intervenir en aquellas elecciones las Juntas del Censo, así municipal como provincial, en las diversas operaciones, tanto preparatorias como complementarias, de las elecciones generales.

Mas esto produce no pequeños inconvenientes en la práctica, y las funciones electorales, más deben ser facilitadas, simplificando el procedimiento, que hacerlas difíciles con la intervención de organismos y de operaciones, que parecen ser demasiado para las elecciones de que se trata.

De esto y de mucho más creemos que tratará, desde luego, la reforma que se propone realizar el señor presidente del Consejo.

## Horas de Madrid

LOS MILLONARIOS

31 Marzo 1916.

Estos días las planas de los periódicos son un rodar continuo de millones, claro que de manera nominal. Los cientos de millones de la duquesa de Bornos, de la de Sevillano, de Romaguera, danzan á la vista de todos nosotros, los pobretes. Y todos los comentaristas, al hablar de esos multimillonarios, lo hacen con extrañeza, como sin comprender la vida de retraimiento de unos seres á quien lo colosal de sus fortunas les permitía estar siempre en exhibición y en candelero.

A nosotros lo de Romaguera sí nos sorprende, por más que el caso sea frecuente, porque no comprendemos la avaricia; pero la existencia retraída de aquellas millonarias nos parece lo más lógico, lo más natural. La una, en el campo, con sus ovejas y con sus pastores, y con sus gustos propios; la otra, entretenida en manejar por sí misma su hacienda, en hacerla fecunda para el bien, en viajar, haciendo su santa voluntad, y desligada de la faramalla del trajín mundano. ¿Puede darse al tiempo y al dinero mejor empleo que ese? Si el dinero no sirve para darnos independencia, para permitirnos desdeñar la sociedad, para crearnos una vida que no sea la vulgar, la forzada, la llena de convencionalismo, la de todos, ¿para qué cosa mejor nos servirá?

Ser libres. El millonario sujeto por su

voluntad á la política y á la tiranía del alto vivir social, con sus bailes, sus insorportables banquetes diplomáticos, su seguir entierros, su asistir á bodas, sus turnos del Real, sus veraneos á sitios que él no escogió, que se ignora quién impuso y al que van todos... ¿es ser libre ó es ser, voluntariamente, tan esclavo como el zapatero lo es de sus hormas y yo de mis cuartillas? ¿Qué cosa mejor en el mundo social, sino no necesitarlo, poder huir de él y huir, en efecto?

Ser rico, ser suelto, ser solo, vivir en el teatro, en el tren, en el restorán, en el campo, siempre de incógnito, como curioso espectador de unos espectáculos cuyos actores no le importan á uno... ¿se concibe felicidad mayor? Así, la felicidad completa, que se significa con tener pesetas y tener salud, no la tiene nunca de verdad quien no le añade la independencia y la tranquilidad que proporciona el huir de ese mundo, que si no anda en manadas, cree que su vivir no es buen vivir.

Equis

En defensa de la verdad

## El Sr. Ledesma, no prometió nada

Há días nuestro estimado colega *El Castellano*, que como saben nuestros lectores se publica con censura eclesiástica, cosa que no quita para que viva en muchas ocasiones alejado de la verdad y sea el portavoz, aunque débil, de parte de esos liberales que, según preladados, obispos y señores canónigos, van á ir derechos al infierno, por las pecaminosas ideas que sustentan, publicó una entrevista con el Sr. Novales, poniendo en boca de tan caballeroso señor, afirmaciones que, á pesar de constarnos de una manera inconcusa que eran absolutamente falsas, no nos creímos en el deber de rectificar, por estimar carecían de toda importancia en un concepto más amplio.

Pero como vivimos en un país de «fantasiosos» donde se saca partido de la cosa más mínima, para zaherir y dejar en poco gallarda postura á aquellos que son rectos en su proceder, y caballeros como el que más, nos vemos en la precisión de rectificar una afirmación hecha por el Sr. Novales, según *El Castellano*, para que cada cual quede en el lugar que le corresponden, y evitar que los desocupados hagan derivaciones con intención harto aviesa.

Dice el colega, que el Sr. Novales manifestó que en el mes de Diciembre, el Sr. Ledesma se entrevistó en casa del Sr. Novales con dicho señor, prometándole el apoyar decididamente su candidatura, caso que fuese el encasillado, cosa que no ha cumplido.

Para que nadie dude de la caballerosidad y recto proceder del Sr. Ledesma, hacemos constar que tal afirmación es completamente falsa, que el Sr. Ledesma no ha estado en casa del Sr. Novales, que él jamás hizo la promesa que se le atribuye, no explicándose qué finalidad se pueda perseguir con afirmar en falso, al no ser aquella de presentarle ante las gentes como hombre poco serio, á quien tiene probada en demasía su formalidad y seriedad en sumo grado.

Como el Sr. Novales es hombre serio, no podemos creer que semejante afirmación fuese hecha por él, al no ser en un momento en que su memoria no fuese todo lo precisa debida, y si creemos que afirmación tal es obra del articulista, que no ha reparado en atribuir al Sr. Novales lo que este señor, á nuestro juicio, dada su persona, no puede decir por ser ello absolutamente falso.

Esta es la verdad: el Sr. Ledesma jamás ha prometido nada al Sr. Novales que dejara de cumplir; y si ahora pre-

senta su candidatura es porque le reclaman sus paisanos, porque los toledanos creen conveniente tener un representante suyo, que les ofrezca toda clase de garantías como se las ofrece el Sr. Ledesma.

¡COSAS DE ESPAÑA!...

## “JOSELITO”, ¡¡¡INÚTIL!!

Una vergüenza

José Gómez Ortega (a) *Gallito*, el mozo juncal que de urbe en urbe pasea su gallardía y su majeza, electrizando á las muchedumbres con su arte supremo, con su gallardía, con su elegancia, con su valor ante las fieras que lidia; Joselito, el ídolo de la *afición* española, que el pasado año toreó ¡¡¡104!!! corridas de toros sin sufrir el más ligero percance, número de corridas en que nunca logró actuar ningún matador de toros; el menor de los *Gallitos*, el *niño prodigio*, el verdadero *fenómeno* de la tauromaquia, que para el actual tiene ya contratadas 68 corridas en firme, lo que hace suponer, fundadamente, que ha de lograr ajustar más de un centenar, el coloso del arte de Montes, fuerte, de piernas de acero, de portentosas facultades, que le permiten soportar la inmensa fatiga que requiere la lidia de 600 reses bravas en seis meses y soportar, además, el ajeteo constante del tren, llevándole de un extremo á otro de España un día y otro día; ese *fenómeno* de arte, de valor y de resistencia física, ha sido declarado ¡¡¡INÚTIL!!! para el servicio de las armas.

¡Le faltan unos centímetros de perímetro torácico! Así lo manda la ley.

El que puede torear, banderillar y matar 400 toros en un año, no sirve para manejar un fusil. El que el invierno lo pasa cabalgando por montes y llanos, dedicados á violentos ejercicios de montería en lucha con las fieras y los elementos, no sirve, según la ley, para ser soldado.

Joselito, patriota, entusiasta, monárquico ferviente, no puede ser soldado de *cuota*, como su compañero de glorias y fatigas Juanito Belmonte, porque le faltan dos ó tres centímetros de circunferencia torácica. ¡¡¡ES INÚTIL!!!

Pues bien, esa ley que tales cosas prescribe necesita reformarse.

Inficidad de casos habrá en que sus preceptos excluyan del servicio de las armas á mozos *útiles*, tan *útiles* como Joselito, diga lo que quiera esa ley; pero el caso del *Gallito* es un colmo.

Millones de españoles, convencidos de las portentosas facultades físicas del rey del toreo contemporáneo, declamarán lo absurdo de ciertas exenciones de la ley de Reclutamiento, al ver que se le declara *inútil*.

Y lo que es más triste; harán comentarios que más vale no hablar de ellos.

## El castillo de Escalona

La historia del Castillo.—Ruy Lope Dávalos.—Don Juan II. Don Enrique IV.—Don Alvaro de Luna y Doña Juana Pimentel.—El condado de Santisteban.—Nobles confederados.—La decapitación de Don Alvaro de Luna.—La guerra de la Independencia. ¿Habrá algún tesoro?

Lector, en estas mismas columnas apareció ayer el siguiente suelto:

«Según parece, el histórico castillo que en Escalona poseyó el condestable Don Alvaro de Luna, corre el peligro de desaparecer.»

Los escaloneses tienen en gran estima esta joya arquitectónica; pero el abandono y la desidia oficial nada han hecho por conservarla.

Las abundantes lluvias de estos días le han causado muchos daños, y recientemente, un lienzo de muralla de siete metros de altura, se ha desprendido en una extensión de veinticinco, cayendo con gran estrépito al río Alberche.

Afortunadamente, en el momento del desprendimiento no pasaba nadie por un





ROGAD A DIOS EN CARIDAD  
POR EL ALMA DE

## DON RODRIGO S. ARCAL

que falleció en Toledo  
el día 26 de Marzo de 1916

á los veinticinco años de edad,  
habiendo recibido los Santos Sacramentos.

R. I. P.

Su afligida madre Doña Isabel; hermanos Doña Dolores, Don José y Doña Magdalena; tíos Don Joaquín Arcal, del Comercio; tíos, tíos políticos, primos y demás familia,

RUEGAN á Ud. le tenga presente en sus oraciones é invitan á las Misas que, por el eterno descanso de su alma, se celebrarán el lunes 3 de Abril, de ocho á doce de la mañana, en la Parroquia de San Nicolás de Bari, con exposición de Su Divina Majestad.

El martes 4, á las doce de la mañana, en la Capilla de Nuestra Señora del Sagrario (Catedral), se celebrará la que, en sufragio de su alma, le ofrecen sus amigos.

camino próximo al molino harinero, que hoy obstruyen grandes piedras.

Hace pocos días se desprendió otro trozo de muralla, y el alcalde de Escalona dió cuenta á la superioridad, para que se procediese al derribo de la parte ruinosas, en evitación de posibles desgracias.

Sería verdaderamente sensible que el castillo de Don Alvaro, por tantos motivos digno de alta estima, se arruinará, víctima del abandono.

En nuestras largas vigiliat en defensa de los joyas artísticas de España, por tener á nuestro cargo el Archivo de la antigua Casa Ducal de Osuna é Infantado, conocemos importante é inédita documentación, referente á aquel caballero, harto desgraciado por su poderío y riqueza, que se llamó Don Alvaro de Luna.

Desde paje del rey Don Juan II de Castilla, subió hasta poseer la Condestabla del Reino, para perder su vida en la plaza pública de Valladolid, en el año 1453, después de haberse defendido en el Castillo de que vamos á ocuparnos, temeroso de las asechanzas de sus enemigos y de la debilidad del rey Don Juan II.

En el año 1205, existía en el pueblo de Escalona un Castillo, y más tarde, en 1424, vemos alzarse sobre las ruinas del antiguo, la nueva fortaleza de que hoy nos ocupamos.

En uno de los documentos á que antes hacíamos referencia dice que el rey le quitaba á Ruy Lope Dávalos, «por ciertos maledicijos que había fecho», el título de Condestable de Castilla, y las villas de Escalona, Ladrada y la Tierra de Arenas, donando la posesión y la Condestabla á Don Alvaro de Luna. Este documento lleva la fecha de 1424. En 1438 confirma el rey la anterior merced en favor de Don Juan de Luna, hijo del condestable. En 1444 hace Don Alvaro su primer testamento, y son infinitos é interesantísimos los documentos referentes á las luchas de Don Alvaro de Luna, gran valido de rey, con una parte de la nobleza malquista y envidiosa de la privanza de Don Alvaro. El Castillo de Escalona, es el baluarte más formidable de todas las fortalezas de Don Alvaro, y cuando va perdiendo la privanza de su rey y se defiende por medio de Confederaciones, contra sus más formidables enemigos de la Corte, Don Juan II ordenaba al arzobispo de Toledo que no admitiese en sus castillos ningún noble por poderoso que fuese, para quietud de las Cortes y tranquilidad de su Reino.

Las conspiraciones de los nobles, enemigos de Don Alvaro de Luna, dieron con su poderío en tierra, y tres documentos dirigidos á los alcaldes de varias fortalezas del Condestable, fechados todos en 11 de Mayo de 1453, en el Castillo de Escalona, demuestran que Don Alvaro de Luna iba perdiendo su privanza, como poco después había de pagar con su vida.

Otro de los documentos examinados, correspondientes al reinado de Don Juan II y al de Don Enrique IV (el Im-

potente), nos prueban que se quisieron reparar, aunque tardíamente, las injusticias cometidas decapitando al Condestable, pues en favor de Doña Juana Pimentel, su mujer, y del hijo de ambos Don Juan de Luna, se concedieron infinitas mercedes, previa transacción de partir los caudales que atesorara Don Alvaro en Escalona, entre su hijo Don Juan y la Corona.

Al fallecer Doña Juana Pimentel, ya hecha la lujosa capilla del Condestable en la Catedral de Toledo, á ella fueron llevados, y en su cripta existen, los restos de Don Alvaro y Doña Juana, capilla elegida por su deudo el duque del Infantado de hoy, con el mismo objeto, para sí y sus descendientes, y en la que se harán muy en breve, según nuestras noticias, importantes obras, cuyos planos, por encargo del duque, tiene hecho el notable arquitecto Don Vicente Lampérez.

Mas volviendo á historiar sobre el Castillo de Escalona, diremos que por causa de la guerra de la Independencia en 1808, el Castillo sufrió tan graves daños, que así vino á total ruina, y es consecuencia el desmoronamiento actual.

Una de las bellezas mayores de aquella fortaleza lo era la soberbia sala, de bellísima arquitectura, donde Don Alvaro de Luna reunía á los nobles, sus deudos y amigos.

Hace poco que visitamos la antigua Itálica, y aún hay tan sólo descubiertos las ruinas del Coleseo Romano, es tan misérrima la consignación que para estos descubrimientos nos han dicho que otorga el Ministerio de Instrucción pública á D. Amador de los Ríos, encargado de estas investigaciones, que aún no se han empezado excavaciones en lo que fué ciudad contigua á Santiponce.

También debieran hacerse excavaciones en el Castillo de Escalona, donde quién sabe si habrá algún tesoro escondido, ó por lo menos, interesantes descubrimientos, valiosos para la historia del reinado de Don Juan II, y no crean nuestros lectores que nos hacemos ilusiones, pues motivos tenemos, fundados en los antecedentes históricos citados y en otros, que nos hacen abrigar esta sospecha.

Niceto ONECA

### Medida inexplicable

El párroco de Puertollano ha subido el precio de las amonestaciones.

Aunque lo haya hecho fundándose en que todo sube de precio ahora con motivo de la guerra, creo que ha calculado mal.

Precisamente el sacramento del matrimonio es la base de una porción de rendimientos para los curas.

Los que se casan procrean, y tienen luego que bautizar los chicos; pagando, cual es consiguiente.

Como mueren muchos chicos antes de los cinco años, entierro al canto y derechos al cobro.

Si mueren mayorcitos, además del entierro, misas y responsos á tutiplén, por cuanto vos contribuisteis.

Por lo tanto me explicaría que ese cura hubiese bajado el precio de las amonestaciones para facilitar los matrimonios; ¿pero subirlo?

No me lo explico, puesto que los curas no suelen conspirar contra sus intereses.

Pero, en fin, allá él.

De Talavera

### El triunfo de Beruete

Sigue el Sr. Beruete visitando los pueblos del distrito de Talavera, y según nos comunican nuestros corresponsales, en todos ellos el Sr. Beruete es aclamado por el vecindario, que ven en el señor Beruete á su legítimo representante por fueros de interés regional, por cariño y armonía espiritual entre representante y representados.

El triunfo del Sr. Beruete será inmenso, pues el número de votos que ha de sacar sobre su contrario, si este no se retira, se á enormísimo, poniendo una vez más de manifiesto el arraigo y simpatías con que el Sr. Beruete cuenta en el distrito.

Hoy sábado se espera venga á Toledo el Sr. Beruete para asistir mañana á la proclamación de diputados.

### AUDIENCIA PROVINCIAL

#### SEÑALAMIENTOS

##### SECCIÓN PRIMERA

Día 3.—Juzgado de Toledo: Delito, caza; procesados, Eugenio Losada y Pedro López; abogado, Sr. Lafuente; procurador, Sr. Moreno Díaz.

Juzgado de Toledo: Delito, caza; procesado, Gregorio González; abogado, señor Bejerano; procurador, Sr. Mateo.

Día 4.—Juzgado de Ocaña: Delito, robo; procesados, Pedro Vargas y otro; abogado, Sr. Pintado; procurador, señor López.

Día 5.—Juzgado de Ocaña: Delito, tentativa de violación; procesado, Gregorio Gómez Monedero; abogado, Sr. Alvarez; procurador, Sr. Mateo.

Día 7.—Juzgado de Toledo: Delito, caza; procesados, Eugenio Losada y otro; abogado, Sr. Cogolludo; procurador, señor Villarreal.

Juzgado de Toledo: Delito, caza; procesado, Pedro Velasco; abogado, señor Lafuente; procurador, Sr. Jiménez.

Día 8.—Juzgado de Torrijos: Delito, caza; procesado, Víctor del Río Espinosa; abogado, Sr. Muñoz; procurador, señor Aparicio.

Juzgado de Toledo: Delito, hurto; procesado, Florentino Paniagua López; abogado, Sr. Cogolludo; procurador, señor Rodríguez.

##### SECCIÓN SEGUNDA

Día 3.—Juzgado de Navahermosa: Delito, hurto; procesados, Juan Romero Díaz y otros; abogados, Sres. Lozoya y Lafuente; procurador, Sr. Maymó.

Día 4.—Juzgado de Talavera: Delito, hurto; procesado, Sebastián Fernández Ortiz; abogado, Sr. Saavedra; procurador, Sr. Moreno Díaz.

Día 5.—Juzgado de Talavera: Delito, homicidio; procesado, Miguel Jiménez González; abogado, Sr. Infantes; procurador, Sr. Riesco.

Día 6.—Juzgado de Talavera. Delito, asesinato; procesado, Segundo Sánchez Moreno; abogado, Sr. Salazar; procurador, Sr. Maymó.

Día 7.—Juzgado de Talavera: Delito, robo y lesiones; procesados, Dámaso Gómez y otros; abogados, Sres. Infantes, Salazar y Gallegos; procuradores, señores Aparicio y Maymó.

AGUAS DE VILLAZA REINA DE LAS MESA DE PITA Farmacia de PITA Plaza de la Magdalena, 7. Teléfono 213. — TOLEDO

Illescas

### El Sr. Elorrieta

No sólo en la Sagra donde la candidatura del encasillado Sr. Elorrieta ha despertado verdadero entusiasmo, sino en todos los pueblos del distrito donde ha hecho sus recientes visitas, ha recibido muestras de leal adhesión el culto catedrático.

Las dotes que adornan al futuro diputado, su talento, su juventud, su don de gentes, su prestigio y su actividad han cautivado de tal modo á todos los elementos liberales é incluso á los adversarios, que el triunfo del Sr. Elorrieta, se da por definitivo.

En toda la comarca no se habla de otra cosa, pudiéndose afirmar que la acogida cariñosísima que ha tenido el encasillado, es tanto más de admirar por tratarse de persona que no es de la provincia, pero que por su vasta ilustración y su amor al trabajo y al progreso, dará días de felicidad al distrito.

### La política en los pueblos

(De nuestro corresponsal)

#### Guadamur

##### Recibimiento entusiasta

En este día se ha presentado en este pueblo el futuro diputado á Cortes por este distrito D. Gregorio Ledesma, y su presencia ha despertado un entusiasmo grandísimo en todo el vecindario y en todas partes, y al despedirle en la plaza principal del pueblo se le ha testimonio de que todos los de este pueblo están á su lado.

Nada tiene esto de particular, pues rara será la persona de este lugar que no tenga que agradecer algo al Sr. Ledesma, unos en un orden y otros en otro, siempre que han necesitado algún favor ó alguna consulta siempre han encontrado en su futuro diputado su amabilidad y caballerosidad en él acostumbradas.

Por estas razones, por estar en continuas relaciones con él y por propios merecimientos, este pueblo es, salvo alguna excepción, completamente «ledesmita», y si no los hechos, cuando llegue la ocasión, lo demostrarán.

Aquí queremos un diputado que conozcamos y que él conozca también las necesidades de su distrito, no un señor de esos que tanto abundan que no conocen el distrito que representan ni les interesa. Queremos un diputado regionalista y que nos quiera, y en esta ocasión ese diputado no debe ser otro que don Gregorio Ledesma.

¡Viva nuestro futuro diputado!

Esta es, señor director, la expresión sincera de lo ocurrido y de nuestro pensar.—Santiago Morales.

### LOS MILITARES

Ayer regresaron del Campamento de los Alijares los alumnos de tercer curso que fueron á realizar las prácticas de Logística.

El lunes marcharán los alumnos de segundo curso, que estarán en él duran-

te todo el mes de Abril, efectuando las reglamentarias prácticas de Topografía y Fortificación.

ESCUELA NORMAL DE

### Maestros de Toledo

Curso de 1915 á 1916

Convocatoria de Junio.—Enseñanza no oficial.

Por el presente anuncio se convoca á los alumnos que en el próximo mes de Junio aspiren á verificar el examen de ingreso y á dar validez académica á las asignaturas de la carrera del Magisterio que hubiesen estudiado en enseñanza no oficial, á fin de que puedan solicitarlo del señor director de este Establecimiento en los días no feriados del próximo mes de Abril.

A la instancia en que se solicite el examen, se acompañarán la cédula personal del corriente año y el certificado de nacimiento legalizado, si el aspirante no hubiere nacido dentro del Distrito Notarial de Madrid, y legitimado, si fuese natural del referido Distrito, y partida de bautismo en sustitución de aquel, si el interesado nació antes de 1.º de Enero de 1901, con objeto de justificar que el aspirante tiene quince años cumplidos ó que los cumple antes de que se celebre el examen de ingreso, según se previene en el plan de estudios de 30 de Agosto de 1914.

La justificación de estudios hechos en otros Centros de enseñanza y que no consten en esta Escuela Normal, se hará por medio de certificaciones oficiales que los interesados solicitarán de los Establecimientos donde hubiesen estudiado, para que obren dichos documentos en esta Secretaría con la debida anticipación.

Los alumnos de enseñanza no oficial abonarán por el examen de ingreso 2,50 pesetas; por el de asignaturas de un curso completo ó parte de él 25, y cinco pesetas de derechos de examen, todo ello en papel de pagos al Estado.

Los bachilleres que hubiesen obtenido el grado de maestro de primera enseñanza elemental, al amparo de lo prevenido en el artículo 9.º del Real decreto de 24 de Septiembre de 1903, podrán completar el de maestro de primera enseñanza, con arreglo al de 30 de Agosto de 1914, aprobando la Historia de la Pedagogía y la Música, acreditando en la forma prevenida en el artículo 28 del último de los citados reales decretos, que han hecho durante un curso las prácticas pedagógicas y presentando la Memoria que en dicho precepto se previene.

Asimismo deberán dichos maestros practicar los ejercicios cuarto y quinto de los enumerados en el artículo 32 del repetido Real decreto de 30 de Agosto de 1914.

Para los efectos del pago de matrícula y derechos de exámenes, se entenderán como un solo grupo las asignaturas que, según lo prevenido en el artículo 32 del Real decreto de 30 de Agosto de 1914, Real orden de 11 de Enero de 1915 y en la presente disposición, han de aprobar los Bachilleres para obtener el título de maestro de primera enseñanza.

### Consultorio-Clinica Operatoria de D. Ramón M.ª Delgado

Muñoz de Arce, 23, teléfono 10.-TOLEDO

#### MEDICOS CONSULTORES

DOCTOR DELGADO

Del Hospital de San Juan Bautista.

Medicina y Cirugía general.

Todos los días, menos los domingos, de 8 á 5.

DOCTOR FERNANDEZ-CRIADO

Del Hospital de San Juan de Dios, de Madrid.

Enfermedades de la Piel, Venéreas y

Sifilíticas.

Los domingos, de 11 á 1 y de 3 á 5.

#### D. ANTONIO ESTALELLA

Cirujano-dentista, de Madrid, Cruz, 1.

Todos los domingos de 8 á 11 y de 1 á 3.

RAYOS X Radioterapia, Electroterapia, Galvanocautia, Endoscopia, Masajes vibratorios, Corrientes eléctricas farádicas y galvánicas. Inhalaciones de ozono contra la tos ferina. Inyecciones de tuberculinas, de Neosalvarsán (914) y de salvarsán (606) Embalsamamientos. Se hacen toda clase de análisis químicos y microscópicos á cargo de D. Manuel Campos, farmacéutico militar.



Nuestra Señora del Carmen.—Agencia de Pompas Fúnebres

# Apolonio Gómez

Comercio, 77 (frente á Zocodover). Teléfono 33 TOLEDO

Inmenso surtido en Féretros sencillos, moldeados, forma sarcófagos y arcas de gran lujo desde 3 á 5.000 pesetas.

CORONAS DE PLUMA, TELA Y METÁLICAS

Traslados de restos y cadáveres para dentro y fuera de la población.

Precios sin competencia.

Servicio permanente.

Los Bachilleres que se hayan de examinar por enseñanza libre, podrán verificar un solo examen de cada una de las enseñanzas de Pedagogía y Música; pero si lo verificaran en dos convocatorias, satisfarán derechos por cada una.

Los aspirantes que prefieran examinarse por asignaturas completas, lo harán constar así en sus instancias al hacer la matrícula, según se dispone en el artículo 10 del Reglamento de exámenes y grados.

Los alumnos no oficiales que se hayan de examinar por primera vez en esta Escuela, deberán acreditar su personalidad por medio de dos testigos de conocimiento, vecinos de esta capital y provistos de sus correspondientes cédulas personales.

Para mayor seguridad en la identificación personal, y con el fin de que los interesados puedan pedir el examen de las asignaturas con el orden y la claridad que debe haber en estos casos, los interesados firmarán, á presencia del secretario de este Establecimiento, las instancias impresas que al efecto se les facilitarán en Secretaría.

Se advierte, además, que aquellos que padeciendo defecto físico deseen matricularse de ingreso, no podrán efectuarlo hasta tanto que se incoe y resuelva el oportuno expediente de dispensa del mismo, con arreglo á lo preceptuado en las Reales órdenes de 15 de Abril de 1908, 8 de Mayo de 1911, 25 de Septiembre de 1911 y 6 de Julio de 1912.

Los exámenes de ingreso se verificarán el día 2 de Julio próximo. Los de asignaturas y reválidas se verificarán en los días laborables sucesivos.

## NOTICIAS VARIAS

### Juicio de conciliación

Días pasados se celebró en el Juzgado municipal de esta ciudad, acto de conciliación entre D. Luis Mateo, procurador de los señores condes de Guevara y D. Mariano Cabezas, como ex administrador de «Lavadero de Rojas».

Acompañaron respectivamente á las partes como hombres buenos D. Gil Berenguer y D. León López, y no se pudo lograr la avenencia á pesar de los buenos oficios de estos señores y del señor juez Municipal D. Felipe Domínguez.

Tenia por objeto aquél, los reparos que á las cuentas de dicho Sr. Cabezas hacen los señores condes de Guevara y antes de ir estos al pleito ordinario de mayor cuantía contra expresado ex administrador, forzosa y legalmente tenían que utilizar ese trámite previo, por si las explicaciones que en él se dieran convencieseran y fueran de estimar.

### Teatro de Rojas

Esta noche debutarán en este Coliseo, la renombrada canzonetista de aires nacionales La Tempranica y las originales artistas de gran fama mundial Fina y Wally Marius cuyas danzas griegas y juegos olímpicos han merecido el aplauso de todos los públicos europeos.

### Robo de cinc

Han sido denunciados al Juzgado municipal de Ocaña, los jóvenes vecinos de dicho pueblo Román Aviles, Andrés González Sánchez, Felipe López Gómez y Antonio López Pereda, autores de la sustracción de una placa de cinc de la fábrica de Harinas de los Sres. Mauge.

### Misas de novenario

Los días 3 y 4 del corriente se celebrarán en la Parroquia de San Nicolás de Bari y en la capilla de Nuestra Señora del Sagrario (Catedral) las misas por el eterno descanso de nuestro inolvidable amigo D. Rodrigo S. Arcal, con exposición de su Divina Majestad.

Como la inmensa mayoría de la buena sociedad toledana profesaba un cariño entrañable al pobre Rodrigo y en el caso de que muchas personas no hubiesen recibido el recordatorio de misas, nos permitimos recordarlas este novenario y suplicarlas perdonen el olvido involuntario que hayamos podido sufrir.

### Café Suizo de Ayuso

#### RESTAURANT

#### Plato del día para mañana

- Callos á la madrileña.
- Paella valenciana.
- Chuletas de ternera Panchita.
- Calamares en tinta.
- Riñones al jerez.
- Ternera con guisantes.
- Almejas á la marinera.
- Merluza frita.

¡Probad el exquisito café de esta casa!

Vaquería propia

### Partida de lobos

El alcalde de Navahermosa ha pedido autorización al señor gobernador civil, para dar una batida y ver si se pueden destruir los muchos lobos que existen en dicho término municipal, cuyos animales están ocasionando muchos perjuicios á los ganaderos de dicho pueblo.

### Vacantes

Se halla vacante la plaza de médico titular de Villanueva de Bogas, dotada con el haber anual de 750 pesetas.

Se encuentra la plaza de médico titular de Urda, dotada con el sueldo anual de 1.500 pesetas.

### Novena

En la iglesia de San Nicolás de Bari, dará el jueves principio la novena de «Los Dolores», predicando todos los días el canónigo de esta S. I. P., D. Andrés Alonso Polo.

### Posesión

La ha tomado de su cargo el nuevo profesor veterinario, de la Academia de Infantería D. Carmelo Corvín.

### Robo de gallinas

Han sido detenidos y puestos á disposición del señor juez municipal de San Martín de Montalbán, los vecinos de dicho pueblo Onésimo García, Félix Ocaña, Victoriano Testón y Lino Cabrera, autores del robo de tres gallinas, al vecino de dicha villa D. Juan Antonio Manzanero.

### Regalo de 100 pesetas

Habiéndose terminado los números para el sorteo de cuatro libretas de 25 pesetas cada una, de la Caja Postal de Ahorros, con que la Casa Huertas, Nueva, 4 y 6, ha obsequiado á sus compradores, durante el mes de Marzo, el lunes próximo, á las siete de la noche, se verificará dicho sorteo; dando cuenta en nuestro número del martes próximo, de los números que hayan correspondido á dichas libretas, y de las personas agraciadas con las mismas.

Este establecimiento regalará también este mes otras cuatro libretas de 25 pesetas cada una, para lo cual entregará á cada comprador un número, por cada cinco pesetas de gasto hechas en la casa, para el sorteo que se celebrará el día 1.º de Mayo próximo. (Véase el anuncio que publica esta casa en 4.ª plana.)

### Concierto

Mañana domingo, de once á doce y media, en la plaza de Zocodover, ejecutará la banda de la Academia el siguiente programa:

- 1.º «La Dolores», pasodoble. Bretón.
- 2.º «Renata», mazurca de salón. Ortiz.
- 3.º «Herodiade», fantasía de la ópera. Massenet.
- 4.º «La Reina Victoria», sardana, Juncá.
- 5.º «Marche des Troupiers», pasodoble. Philippy.

### Nombramiento

Por renuncia de la Srta. Pérez Lucia, ha sido nombrada telefonista supernumeraria en esta Central telefónica para ocupar la vacante, la Srta. Petra Bajo Rosi.

### Junta directiva

La celebró anoche el partido instructivo de obreros republicanos en su nuevo domicilio social, Sinagoga, 5, y entre los acuerdos tomados, uno fué que en las próximas elecciones, cada republicano pueda obrar según le dicte su creencia política, dentro de la moral del buen elector.

### Comedor de Caridad

- El día 27, se repartieron 354 raciones.
- El día 28, 351 raciones, y se albergó 1 transeunte.
- El día 29, 352 raciones y 6 transeuntes.
- El día 30, 288 id. y 11 id.
- El día 31, 372 id. y 2 id.

### Aspirina Bayer tabletas.

Id. id. granulada.

Somatose id.

Id. id. líquida.

Farmacia Santos—Plata, 23.—TOLEDO.

Tómese nota de que la «Piperacina Dr. Grau» es indisputablemente el remedio más indicado para los artríticos, puesto que cura el reuma, gota, ciática, arenillas, mal de piedra, cólicos nefríticos, neuralgias, etc. Es el mejor disolvente del ácido úrico.

Se halla en ésta, el representante de los grandes almacenes EL LOUVRE DE PARÍS, con los últimos modelos en vestidos, blusas, ropa blanca y toda clase de artículos.

Sólo por cuatro días, HOTEL CASTILLA.

Guía electoral, instrucciones para los candidatos, apoderados é interventores.

50 CÉNTIMOS EJEMPLAR

Carteles, candidaturas, circulares, sobres, etc.

Casa de Garijo, Comercio, 12.

SEÑORAS, todos los meses se reciben números de las publicaciones de modas Pictorial Review, Weldon's y Moda Ideal, en casa de GARIJO, Comercio, 12.

La redacción y administración de este periódico se ha trasladado á la plaza del Solarejo, número 7.

Se estañan y componen toda clase de objetos de aluminio.

ROSALIO DE LA CRUZ

Calle del Refugio, 2, Toledo.

Regaliz, mondado y cortado Malvavisco, id. id.

Se compran partidas de importancia; dirigirse con ofertas á

Farmacia de Santos—Plata, 23.—TOLEDO.

Regalo de EL ECO TOLEDANO

## Cupón núm. 25

de la serie de 30, canjeables por un bono numerado para optar al sorteo de

### Un traje de caballero

hecho por el acreditado sastre

D. Francisco Domínguez,  
Sierpe, 4

que EL ECO TOLEDANO regala á sus lectores y suscriptores.

## Correos, Telégrafos

### ASPIRANTES

Cuando intentéis empezar vuestra preparación, indagad antes si vuestros profesores saben bien las asignaturas del Nuevo Plan (Análisis gramatical, Traducción francesa, Contabilidad, Cálculos mercantiles, Traducción del castellano al francés, Conversación francesa.)

Los profesores no se improvisan, y estas materias son en absoluto ajenas á los individuos del Cuerpo de Correos.

En nuestra Academia se enseña también á los alumnos Inglés y Alemán que, como méritos, obtendrán seguramente plaza.

Academia Politécnica, San Pedro, 7, TOLEDO.

### AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS

## LUIS MATEO Y MORENO

PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES  
Correteras, 16. TOLEDO

Apoderamiento de Clases pasivas, y gestión de expedientes sobre pensión á padres de soldados muertos en territorios de Africa, Cuba, etc., y demás trabajos relacionados con las pensiones ó derechos pasivos para retirados, jubilados y huérfanos. Admite proposiciones sobre compra de finca rústica y de urbana.

## SE VENDE

una casa de tres pisos, situada en la calle de Ave María núm. 16; renta ochenta pesetas mensuales.

Darán razón en la misma casa.

## NICOLÁS PEÑALVER Y ROLDAN

Fracticante en Medicina y Cirujía  
VEINTICUATRO AÑOS DE PRÁCTICA PROFESIONAL  
Gigantones, 5, principal.

Donde prestaré los servicios que no sean á domicilio, todos los días de una á cuatro de la tarde.

## MEDEL Y CRUZ

### TEJIDOS Y MERCERÍA (PRECIOS FIJOS)

Visitar esta casa, que tiene probado su buen gusto en los artículos y economía en sus precios.

La casa Medel y Cruz, estimulada por el constante favor que la dispensa su clientela, no omite medios de proporcionar á ésta las últimas creaciones en Tejidos y Mercería, y para esto, tiene por base el hacer sus compras en los grandes centros de producción.

Casa especial en Lutos. Depósito de géneros blancos. Confecciones para señoras y niñas. Completo surtido en pañería para caballero.

La casa que mejores surtidos presenta en Lanería y Sedería.

PRECIOS FIJOS

Esta casa no pertenece á ninguna otra de Toledo.

CUATRO CALLES, 3 Y 5

## EL QUE TO' SE

es porque quiere

Pildoras anticatarrales PITA

Caja: UNA peseta.

Magdalena, 7.—Farmacia del autor.

TOLEDO

¿Queréis tener todas vuestras obras y revistas bien encuadradas y económicas?

Pues visitar el taller de Santiago Torres, San Salvador, 4, y Santo Tomé, 2, Toledo.

Se hacen carpetas de todos los tamaños y numeraciones para rifas.

## Saturnino Rodríguez

romanero durante diez años, y no ejerciendo dicho cargo por ser nueva Empresa, se dedica á la colocación de carbones por comisión reducida.

Se reciben avisos: Cuatro Calles, número, 1.

## ARAQUE

Calzado económico.

ARAQUE:

Calzado de lujo.

ARAQUE:

Alpargatas.

Comercio.—30 TOLEDO—Belén, 3.

### Enfermedades de los ojos

y enfermedades de los niños.

Consulta diaria en Toledo: Húñez de Arce, 8

Dr. Ruiz de A. Lanaja

Médico oculista diplomado de la oftalmica de Berlín.—Gabinete de Óptica para la graduación de la vista.—Dirección de la lactancia.—Lecciones consejos de vida fisiológica.

VISITA GRATUITA DE 8 10

En Madrid, los días festivos, Segovia, 53, principal.

### Vinos de los cosecheros

## VILLEGAS HERMANOS

de Villarrubia de los Ojos

(Ciudad Real)

Único despacho en TOLEDO

GRANADA, 6.

### Semillas forrajeras

Simientes de hortalizas

en casa de

## GARIJO

Semilla de remolacha azucarera, pura, á 3,50 ptas.; para piensos, roja, á 2,50; Alfalfa de Provenza, á 3,50; ídem del país, á 3.

Panizo, Maíz, Mijo, Cañamones, Alpiste, Trigo, Cebada, Avena, Algarrobas y Centeno.

Curtidos, Lonas, Alpargatas y Calzado de todas clases.

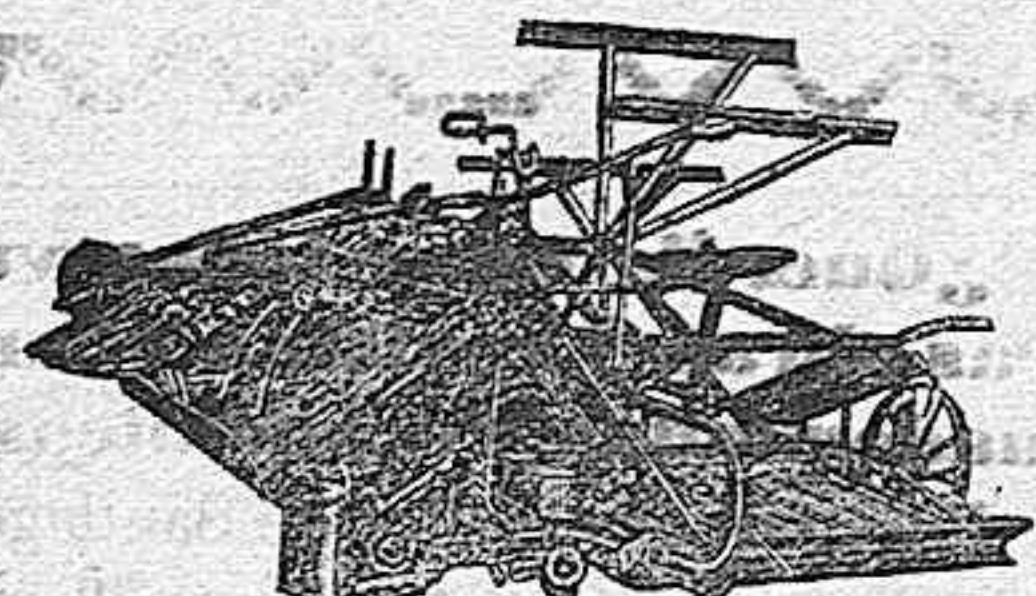
ZOCODOVER, 10



# Baños y Aguas Clorurado-Sódicas-Sulfurosas-Magnesianas PARACUELLOS DE GILOCA-CALATAYUD

Utilísimas en el artrismo, herpetismo y escrufulismo, en sus diversas localizaciones: En los catarros bronquiales, nasales y faringeos; enfermedades de la piel, no excitables; en la anemia por crecimiento; afectos gastro-intestinales neuropáticos; enfermedades de la matriz y convalecencia de enfermedades graves.

INFORMES AL AMINISTRADOR DEL BALNEARIO



## MÁQUINAS AGRÍCOLAS Y PIEZAS DE RECAMBIO

**HILO DE ABACA LEGÍTIMO.**—Fardo con diez ovillos, pesando 50 libras, y con un largo total aproximado de 7.500 metros.

**AFILADORAS NORKA.**—La única propia para afilar cuchillas de segadoras de todas las marcas.

**AVANT-TRENES Y SOPORTA TIMONES.**—Los aparatos más prácticos aplicables á todas las clases y sistemas de Atadoras y con cuyo aparato se consigue aligerar la tracción de la máquina.

**TRILLOS ROTATIVOS.**—Enteramente de hierro y acero, último modelo 1916.

**AVENTADORAS.**—Para ser movidas á brazo y á motor de grandes rendimientos.

**MOTORES A GASOLINA.**—Marca **New-Way** enfriado el cilindro por aire, y marca **Cushman** enfriado el cilindro por agua, provistos de los últimos inventos. Propio para dar movimiento á aventadoras, trituradores, molinos y sobre todo muy prácticos para las bodegas para accionar bombas y otros aparatos.

**PIEZAS DE RECAMBIO.**—Esta es la única casa en España que posee siempre un gran surtido de piezas para todas las marcas y sistemas de Segadoras, Hados, Cultivadores, Gradas, Sembradoras, Distribuidoras, Trilladoras, etc.

**PRECIOS.**—Puedo garantizar que son los más recomendables, tanto en máquinas como en piezas.

Pedid precios y catálogos á **JUAN H. SCHWARTZ.**—Cervantes, 8, Córdoba.

## AYUSO

### LOS MEJORES CAFÉS

son los de tueste natural, sin barnices ni pintura.

Probad los que tuestan diariamente las casas de

## AYUSO

Trinidad, 4 y Cuatro Calles, 11.—TOLEDO

Puerto Rico, kilo. . . . . 5,00 pesetas.  
Caracolillo, id. . . . . 5,50 „  
Moka, id. . . . . 6,00 „

## Gran Barato

**VENTAS Á PLAZOS Y AL CONTADO**

Manteles, cinco cuartas, á . . . . .	0,50 pesetas.
Idem, siete cuartas, á . . . . .	1,00 „
Paños de cocina . . . . .	0,20 „
Camisas bordadas, de señora . . . . .	1,25 „
Faldas de hilo, festón . . . . .	2,00 „
Idem satén, varios colores . . . . .	1,75 „
Cubre-corsés con tira bordada . . . . .	0,75 „
Blusas de batisto . . . . .	1,50 „
Idem id. de seda . . . . .	2,00 „
Camisas de caballero . . . . .	1,50 „
Pantalones de pana forrados, de caballero . . . . .	7,00 „
Trajes de pana, para niños . . . . .	4,00 „
Guardapolvos, viaje . . . . .	4,00 „
Trajes de ricas lanas, buenos forros, de caballero . . . . .	20,00 „

Gran surtido en Tejidos de todas clases, corsés, calzado, camas y muebles.


Todo cliente que haga sus compras en esta casa, se le entregará gratis un número por cada cinco pesetas de compra, para el sorteo de cuatro libretas de 25 pesetas cada una, de la Caja Postal de Ahorros, con que este establecimiento obsequia á sus compradores.

## AURELIANO HUERTAS

CALLE NUEVA, NÚMEROS 4 Y 6.—TELÉFONO 304

NOTA. El dueño de este establecimiento tiene ya concedido del Excmo. Ayuntamiento un trozo de terreno en la Vega, para edificar una casa, que regalará á su clientela.

**VENTAS Á PLAZOS Y AL CONTADO**



## LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS

CAPITAL SOCIAL  
12.000.000 de pesetas efectivas  
COMPLETAMENTE DESEMBOISADO

Agencias en todas las provincias de España  
Francia y Portugal.

74 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida.  
Seguros contra incendios

Subdirectores en Toledo: Sres. Viuda de F. Amuseo é Hijo, plaza de San Justo, núm. 15, y Agencias: D. Florencio Camuñas Loria, plaza de la Madalena, núm. 12, y D. Enrique Durán, Sierpe, 20.

## FAUSTINO VEGA

### RESTAURANT

BARRIO REY, 9.—TELÉFONO 201  
TOLEDO.

Especialidad en perdices y paellas.

Precios económicos.

## AYUSO

dueño actual del

## Café Suizo

Zocodover, 41 y 42 TELÉFONO 164

recomienda al vecindario de esta población que pruebe el exquisito café que expende en su nuevo establecimiento,

## AYUSO

no ha escatimado nada para dotar á Toledo de un magnífico

## Restaurant

Zocodover, 41 y 42 TELÉFONO 164

donde hallarán satisfacción todo los gustos culinarios

Extraordinario surtido de comidas.

Se sirven medias raciones.

Pedid listas de precio á

## AYUSO

## SOCIEDAD MINERA Y METALÚRGICA

### DE

# PEÑARROYA

Minas y Fundiciones de Plomo y Zinc

## HULLERAS

### ABONOS Y PRODUCTOS QUÍMICOS

Superfosfatos de cal de todas graduaciones

Superfosfato Azoado Peñarroya, para Cereales.

Super-Ferro-Azoado Peñarroya, para Cereales y especialmente para las leguminosas

Abono Peñarroya para Viñas.—Abono Peñarroya para Olivos

Abonos completos para toda clase de cultivos

Sulfato de Cobre.—Sulfato de Hierro.—Sulfato de Amoniaco.—Sales de potasa

Para pedidos é informes, dirigirse á Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya en (Pueblo Nuevo del Terrible) Córdoba ó á nuestro Agente General para la provincia de Toledo, **R. LOSADA.**—Plata, 17, Toledo.—Teléfono 110.

## FÁBRICA DE CHOCOLATES

DE

## HIJO DE PÉREZ HERNÁNDEZ

FUNDADA EN 1834

### VENTA AL POR MAYOR Y MENOR

TENDILLAS, 3 — TELEFONO 5 — TOLEDO

Si escribo en este diario, tan sólo es por demostrar La gratitud á mi clientela; pues mi idea no es anunciar.

Porque, ¿á qué decir que es bueno, mi exquisito mazapán, Si hasta los del extranjero lo vienen aquí á buscar?

Que tengo buenos pasteles no me hace falta decir; Demasiado lo enaltecen los que saben distinguir.

Si es las agujas de carne, ¿por qué las voy á anunciar, Cuando todo el mundo sabe que esa es mi especialidad?

Pastillas brea especiales, tampoco debo nombrar; La demanda es más crecida que yo puedo fabricar.

El gran surtido en fiambres, él solo se recomienda, y todo mundo ya dice, que en ésta, es la primer tienda.

Que estoy en Zocodover, decirlo es inútilmente; Todos saben donde vive TELEFONO DE LA FUENTE

Zocodover, 47 al 50.